



COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

ACTA N° 002-2019/C.A.R. CALLAO

Siendo las 09.30 a.m. del día 25 de Abril del 2019, en las instalaciones de la Oficina de Seguridad Integral del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los miembros de la Comisión Ambiental Regional del Callao – CAR, para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria convocada con la debida anticipación y conforme a los cargos de recepción de las respectivas invitaciones. Comprobado el quórum reglamentario, el Gobierno Regional de Callao, debidamente representado por: el Sr. Marcelo Sevilla Indiveri – Asesor de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el Licenciado Raúl Omar Zárate Rendón – a nombre de la Presidencia de la Comisión Ambiental Regional del Callao dan inicio a la sesión.

I. ASISTENCIA.

Miembros C.A.R.:

- Sr. Marcelo Sevilla Indiveri y Lic. Raúl Omar Zárate Rendón – Gobierno Regional del Callao (Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente).
- Roberto Cuya Ayala – Municipalidad de Carmen de la Legua - Reynoso.
- Jaime Enrique Prada Ruiz – Dirección Regional de Educación Callao – DREC
- Diana M. Espinoza Perez – Municipalidad Distrital de Mi Perú.
- Yanira Ninapayta Durand – Municipalidad Provincial del Callao.
- Arturo E. Alfaro Medina – Municipalidad Distrital de Bellavista.
- José Luis Duran Ayte – Colegio de Biólogos del Perú Consejo Regional XXII – Callao.
- Elva Esperanza Torres Tirado – FIARN - Universidad Nacional del Callao.
- Eduardo Neyra Ugarte – Capitanía de Puerto del Callao - Dirección General de Capitanías y Guardacostas - CALLAO.
- Wilver Romero Urrutia – Dirección Regional de Salud Callao – DIRESA CALLAO.
- Angel Omar Bueno Urbano – Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN
- Yessica Paz Rosales – SEDAPAL.
- Luis Ferreyra Valcarcel - Municipalidad Distrital de La Punta.
- Sara Regina Purca Cuicapusa - Instituto del Mar del Perú - IMARPE.

Invitados:

- David Solano Cornejo – Dirección General de Políticas e Instrumento de Gestión Ambiental - DGPIGA – Ministerio del Ambiente.
- Valerio Huaman Vilcatoma – COVIAC MI PERU
- Efrain Cardenas Castro – COVIAC MI PERU

No asistieron los representantes de:

- Empresa Nacional de Puertos - ENAPU S.A.
- Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A.C.
- Municipalidad Distrital de La Perla.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SEDAPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
SUTRAN

[Handwritten signature]



COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

- Municipalidad Distrital de Ventanilla.

II. PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA PRESIDENCIA DE LA CAR.

El Sr. Marcelo Sevilla Indiveri a nombre de la Presidencia de la CAR dió las palabras de bienvenida y agradecimiento a los miembros e invitados por permitir que se lleve a cabo la Segunda Sesión de la Comisión Ambiental Regional Callao a fin de tratar la problemática ambiental actual en la región y procedió a inaugurarla, dando el paso al Licenciado Raúl Omar Zarate Rendón para la conducción de la Sesión.

III. PROPUESTA DE AGENDA:

1. Identificación de la Problemática Ambiental Regional a través del desarrollo de la Matriz de Caracterización de Necesidades Ambientales.
2. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Ambiental Regional – 2019.
3. Aprobación de la Modificación del Reglamento de la Comisión Ambiental Regional del Callao.

IV. DESARROLLO DE AGENDA:

1. El Lic. Raúl Omar Zarate Rendón hizo un recuento de los acuerdos de la Primera Sesión y su cumplimiento, que se detallan a continuación:

ACUERDO N° 01. El Gobierno Regional remitirá el 29 de marzo la Matriz de identificación de necesidades ambientales del ámbito de la Región Callao, a los miembros de la CAR, los cuales deberán remitir sus aportes hasta el día miércoles 03 de abril del presente.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

El Gobierno Regional del Callao cumplió con remitir la Matriz de Identificación en el plazo señalado. Sólo 4 miembros de la CAR (Municipalidad Provincial del Callao, Municipalidad Distrital de Ventanilla, Dirección Regional de Salud – DIRESA CALLAO, Colegio de Biólogos del Perú – CR XXII Callao) remitieron dicha matriz.

ACUERDO N° 2. El Plan de Trabajo será remitido a los integrantes de la CAR el 29 de marzo del presente y deberá ser devuelto el miércoles 10 de abril del presente.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

El Gobierno Regional del Callao cumplió con remitir el Plan de Trabajo en el plazo señalado. Solo dos (2) miembros expresaron su conformidad al referido Plan (Municipalidad Distrital de Ventanilla y Colegio de Biólogos del Perú – CR XXII Callao) y uno (1) realizó aportes (Municipalidad Provincial del Callao). Los demás miembros no respondieron.





COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

ACUERDO N° 3. En relación al Reglamento de la CAR, será remitido a los integrantes de la CAR el día 29 de marzo y los integrantes deberán remitir sus aportes el miércoles 17 de abril del presente año.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

El Gobierno Regional del Callao cumplió con remitir el Reglamento de la CAR en el plazo señalado y solo se recibió el aporte de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

ACUERDO N° 4. La acreditación de miembros de la CAR deberá ser como máximo el día 17 de abril del presente año y se acuerda para el 25 de abril del presente año, la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión Ambiental Regional. Se recomienda que la representación ante la CAR recaiga en el cargo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

Se han acreditado un total de 12 instituciones tal como se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES

ITEM	MIEMBRO	DOCUMENTO QUE ACREDITA	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE ALTERNO
1	Municipalidad Provincial del Callao	Oficio N°389-2019-MPC/GGPM	Sr. Rodrigo Díaz Vizcardo	Srta. Yhanira Ninapayta Durand
2	Municipalidad Distrital de Ventanilla	Resolución de Alcaldía N° 0296-2019/MDV-ALC	Primer Regidor Abog. Cesar Gastón Pérez Barriga	Gerente General Órgano Desconcentrado del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental Abog. Jorge Paul Cruzalegui Tello
3	Municipalidad Distrital de Bellavista	Memorándum N°156-2019-MDB/GGASC [1]	Subgerente de Gestión Ambiental Sr. Arturo Alfaro Medina	Ing. Lucy Dangelly Rabanal Reina
4	Municipalidad Distrital de la Punta	Oficio N° 062-2019-MDLP/AL	Gerente de Servicios a la Ciudad Sr. Luis Ferreyra Valcarcel	Jefe de la División de Medio Ambiente Sr. Jorge Podestá Hernández
5	Municipalidad Distrital de La Perla	Carta N° 05-2019-GGA-MDLP	Ing. Juan Alfonso Cuba Lucio	Ing. Carlos Alberto Navarro Bardales
6	Municipalidad Distrital de Mi Perú	Oficio N° 040-2019/MDMP-SG	Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental Srta. Diana Mida Espinoza Pérez	Subgerente de Saneamiento Ambiental y Limpieza Pública Sr. Marco Antonio Accame Luna

[1] En proceso de emisión de la Resolución correspondiente.



COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011



7	Colegio de Biólogos del Perú – CR XXII Callao	Oficio N°007-2019/CR - XXII Callao	Lic. Marco Antonio Villacorta Olaza	Lic. José Luis Duran Ayte
8	Dirección Regional de Educación del Callao – DREC	Oficio N° 1456-2019- DIR-DREC	Director Regional de Educación del Callao Sr. Guillermo Yoshikawa Torres	Lic. Martha María Chávez Ramírez
9	Dirección Regional de Salud del Callao DIRESA CALLAO	Oficio N°1145-2019-GRC/DIRESA/DG/DE SA	Director Ejecutivo de la Oficina de Salud Ambiental Dr. Lorenzo Luis Mamani Castillo	Jefe de la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional, Ing. Rocío M. De la Cruz Huaytalla
10	Empresa Nacional de Puertos S.A. ENAPU	Carta N° 20-2019 ENAPU S.A./GOTTPP	Ing. Luis Maita Bonilla	
11	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. - CORPAC	CARTA GSGSO.3.007.2019	Jefe del Área de Gestión Ambiental Ing. Flavio Vargas Villegas	Ing. Giancarlo Naves Rivera
12	Instituto del Mar del Perú – IMARPE	Oficio N°202-2019-IMARPE/DEC	Msc. Piero Rafael Villegas Apaza	Dra. Sara Regina Purca Cuicapusa

Las instituciones miembros que aún NO han acreditado a sus representantes ante la CAR Callao son:

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA
- SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE – SUTRAN
- DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS - DICAPI
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA – SEDAPAL.

ACUERDO N° 5. Enviar el informe de la CAR 2018 como plazo máximo el día 29 de Marzo del presente.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

El Gobierno Regional del Callao ha cumplido con enviar el informe de la CAR 2018.

2. Se puso en evidencia que la mayoría de representantes de las instituciones presentes en la Segunda Sesión Ordinaria no son los mismos representantes que han sido acreditados; por lo que desconocían de los compromisos asumidos en la Primera Sesión Ordinaria. Lo que motivó a un amplio debate en torno a la



SUTRAN

[Signature]



COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

representatividad de los miembros de la CAR, que según Reglamento, los representantes deben ser designados mediante Resoluciones Administrativas por la autoridad que corresponde, incluso se puso en cuestión el Quorum para la validez de los acuerdos a alcanzarse en la presente sesión. Se expusieron ideas sobre el particular, entre las cuales se destaca que las Resoluciones deben estar dadas hacia los cargos que representan a las instituciones y no a nombres propios con el fin de garantizar la continuidad en la gestión realizada. Llegando a la conclusión, que una de las causas del limitado cumplimiento de Acuerdos de la Primera Sesión se deben a la problemática señalada líneas arriba.

3. El señor David Solano de la Dirección General de Políticas e Instrumento de Gestión Ambiental - DGPIGA – Ministerio del Ambiente propuso que la Secretaría Técnica de la CAR visite a cada una de las instituciones a fin de sensibilizar a los máximos representantes de éstas y se pueda lograr que la acreditación de los representantes se materialice mediante una Resolución Administrativa, tal como lo señala el Reglamento.
4. El Licenciado Raúl Omar Zárate Rendón expresó la preocupación de la Secretaría Técnica de que se están repitiendo las mismas falencias de representatividad, asistencia a las Sesiones Ordinarias y cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mismas que impiden el adecuado funcionamiento de la CAR como en anteriores oportunidades, por lo que se debe tomar un tiempo para solucionar este problema antes de continuar con la agenda establecida, que implica la aprobación de instrumentos como: La Matriz de Caracterización de Necesidades Ambientales, el Plan de Trabajo y el Reglamento de la CAR,

Luego de un amplio debate se procedió a establecer los siguientes Acuerdos, no sin antes escuchar a los representante de CONVIAC MI PERÚ, quienes expusieron su preocupación por la situación post declaratoria de emergencia DEA Ventanilla que pretende solucionar la problemática de exposición crónica a metales pesados en la población de Mi Perú, a lo cual los miembros se solidarizaron e hicieron votos para que se atienda esta problemática.

4. ACUERDOS.-

ACUERDO N° 1. Ampliar el plazo para remitir a la Secretaría Técnica de la CAR la Matriz de Caracterización de Necesidades Ambientales, aportes al Reglamento de la CAR y el Plan de Trabajo de la CAR hasta el 3 de mayo.

ACUERDO N° 2. Ampliar el plazo de la acreditación de los representantes de las entidades hasta el 29 de mayo del presente, un día antes de la próxima sesión de la CAR. La Secretaría Técnica de la CAR realizará visitas a cada una de las instituciones miembros para la firma de la presente Acta y conocer a los representantes titulares y suplentes de cada institución.

ACUERDO N° 3. La próxima sesión de la CAR se realizará el 30 de mayo del presente y se desarrollará en la Municipalidad Distrital de Bellavista.



Sotran



COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto de Consejo Directivo N° 015-2001-CD/CONAM

Decreto Legislativo N° 1013-2008

Decreto Regional N° 004-2011

Siendo las 12:00, la Presidencia de la CAR Callao agradece a los presentes su asistencia y da por concluida la sesión, suscribiéndose la presente acta por todos los miembros de CAR presentes, en señal de conformidad.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PINTA
LUIS FERREYRA VALCARCEL
Gerente de Servicios a la Ciudad


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. LORENZO LUIS MAMANI CASTILLO
C.M.P. 19547
Director Ejecutivo de Salud Ambiental


Lic. Martha María Chávez Ramirez
Especialista en Educación
Dirección de Gestión Pedagógica
Dirección Regional de Educación del Callao


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
Ing. ROBERTO CUYA AYALA
SUB GERENTE DE SANIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL


FABIAN-UNAC


SARA PURCA


JESSICA PAZ REY
SEDAPAL.

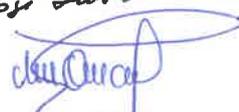

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Diana M. Espinoza Perez
Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. ESTEFANÍA MANZANEDA PINEDA
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (e)


Omar Baños
SUTRA.


José Luis Quiroz


MPE


J. QUESQUEN CH
0118031 COPICO LD - DIOSEA



COMISION AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto regional N° 004-2011



LISTA DE ASISTENCIA

II SESIÓN DE LA COMISION AMBIENTAL REGIONAL - 2019

Lugar: Salon de Seguridad Integral

Fecha: Jueves 25 de Abril del 2019

Hora: 9:00 am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Diana Mida Espinoza Perez	Municipalidad Distrital Mi Peru	Gerente de Servicios Ambientales y Salud Ambiental	941721146	dianamida_1@hotmail.com	
2	ROBERTO CUYA AYALA	MUNICIPALIDAD CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	SUPERLENTE DE SALUD Y GESTION AMBIENTAL	945248271	umacj.eecard@hotmail.com	
3	JAI ME ENRIQUE PARRA RAIZ	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	999472260	jaimedec2019@gmail.com	
4	Angel Amor Buono Urbano	SETRAN	Analista Unico Desconcentrado Limp-Callao	990818709	obueno@stransgo.gov.pe	
5	SARA REGINA PURCA LUCAPUSA	IMARPE	investigador científico	945237263	spurca@imarpe.gob.pe	
6	Davi d Rolano Cornejo	Mi Peru	Coordenador	975773678	drolano_miraflores@gmail.com	
7	RODRIGO ALONSO DIAZ VIZARDO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	992284580	ing.amb.rodiaz@gmail.com	
8	Yanira Ninapayta Durand	Municipalidad Provincial del Callao	ESPECIALISTA AMBIENTAL	97257792	Yanira.nlohor@gmail.com	
9	VALERIO HUAMAN VILCATORMA L.	COVIAC MI PERU	PRESENTE COVIAC	998253362	VALERIO-HV@hotmail.com	
10	BERNABE CAADENAS CASTRO	COVIAC MI PERU	SEC. DE ORGANIZACION	06164681	BERNABECC52@hotmail.com	



COMISION AMBIENTAL REGIONAL DEL CALLAO

Decreto regional N° 004-2011

LISTA DE ASISTENCIA



II SESIÓN DE LA COMISION AMBIENTAL REGIONAL - 2019

Lugar: Salon de Seguridad Integral

Fecha: Jueves 25 de Abril del 2019

Hora: 9:00 am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
11	Luis Ferreyra Valcarad.	H. La Punta	G.S.C.	992762977	font3@hotmail.com	
12	Elva Torres Tirado	FIARN/UNAC	Docente	99908818	peratorost@gmail.com	
13	Wilva Romero Urquiza	DIREA CALLAO	DIRECCION DE SUNO AMBIENTAL	991342430	wrus@yahoo.com	
14	José Luis Duran Ayte	CRP-Callao	Biólogo	999067276	joseayte@yahoo.com	
15	JHON QUESQUÉN CHERO	DICAPI - CASAPAMA DE PUEBLO - CALLAO	REPRESENTANTE COMISION DE PUERTO CALLAO	999587377	QUESA001@DISAPITAL-PE	
16	Lucy Dangelly Rabonal Rama	Municipalidad (DISA) Bellavista	Agencia-1 de la G.A.S.C.	993811257	lucydangelly@gmail.com	
17	Alejo Ariano Medina	Municipalidad de Bellavista	Sub Gerente Gestión Ambiental		arturo.alfaro @municipalbellavista.gob.pe	
18	Yessier Pdz Rosas	SEOPAD	Ing Ambiental	981357864	ypdzr@sedopad.com.pe	
19	Marcelo Sevilla I.	GORE Callao	Asesor	994038280	msevillae@regioncallao.gob.pe	
20	Raúl Zárate Rendon	GORE CALLAO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	995939788	rzarate.r@regioncallao.gob.pe	